

RESPUESTA DEL CdC a LA CONSULTA SINODAL

Febrero 2024

Cuestión 1 ¿Cómo se puede potenciar la corresponsabilidad diferenciada en la misión de todos los miembros del Pueblo de Dios (laicos, vida consagrada, ministerio ordenado) en tu realidad eclesial? **Señala tres cuestiones concretas.:**

1. Fomentar la corresponsabilidad y la participación del laicado. Reconocer el papel fundamental de los laicos así como de las pequeñas comunidades en la Iglesia, reconociendo la diversidad de vocaciones y la posibilidad de que todos, sin distinción de género, puedan participar en todos los ámbitos de la vida eclesial, en los diferentes ministerios y en la toma de decisiones.
2. Empoderamiento de la mujer en la Iglesia. Trabajar hacia una mayor inclusión y reconocimiento de las mujeres en todos los niveles y ministerios eclesiales (en todos los espacios de decisión, delegadas con pleno reconocimiento eclesial, docentes en el seminario, visibles en las celebraciones litúrgicas...) superando barreras y discriminaciones históricas.
3. Fortalecimiento de la participación de los jóvenes. Que se sientan parte importante de la Iglesia, como agentes de cambio y renovación.

Cuestión 2 ¿Qué modos de relación, estructuras, procesos de discernimiento y decisión respecto a la misión permiten reconocerla, configurarla, promoverla? **Es importante que hagáis propuestas muy concretas.:**

1. Incorporar a los laicos de forma directa en espacios de representación de la Diócesis promoviendo una Iglesia sinodal y participativa, cultivando una mayor y mejor comunicación bidireccional
2. Democratizar la propia estructura de la Iglesia para que todos los miembros puedan participar en la toma de decisiones y en la configuración de la misión. Superar el clericalismo con un liderazgo pastoral que debe ser compartido y reconocido por las asambleas, consejos, comunidades.
3. Potenciar la creación de comunidades de base o pequeñas comunidades en las parroquias fortaleciendo las estructuras comunitarias representativas de todos los sectores de la comunidad.
4. Reconocimiento y reparación de daños a personas LGTBI y familias no tradicionales. Hacer una declaración pública de disculpas y comprometerse a la inclusión y visibilización en todos los niveles de la Iglesia.

Cuestión 3 ¿Qué ministerios y órganos de participación pueden renovarse o introducirse para expresar mejor la corresponsabilidad?:

1. Transformación de los espacios de consulta del Obispo en espacios que sean decisivos y vinculantes, definiendo claramente qué espacios son de obligado cumplimiento para el obispo.
2. Introducción de ministerios laicales específicos en áreas como la catequesis, pastoral juvenil, atención a enfermos, promoción de la justicia social entre otros y dar entrada a comunidades laicales existentes en la diócesis.

3. Incorporación directa de laicos y laicas en órganos de representación y decisión. Permitir que comunidades, movimientos y asociaciones laicales participen directamente en espacios de representación y decisión de la diócesis, sin necesidad de intermediarios.

4. Garantizar la presencia de mujeres en todos los espacios de decisión eclesial y considerar su inclusión como delegadas del Obispo, con funciones similares a las de los vicarios.

5. Actualizar los consejos pastorales parroquiales para asegurar representación efectiva de todos los sectores de la comunidad y la colaboración en la toma de decisiones y planificación pastoral a nivel local.

Cuestión 4 Elige 3 prioridades de entre los 20 temas del Informe (por ejemplo, 1 de cada parte de la síntesis), y 3 iniciativas concretas para poner en práctica a nivel local, indicando el modo para implementarlas.:

Prioridades:

1. Revisión y ajuste de los ministerios en la Iglesia, ajustando sus roles y relaciones para enfocarse en la autoridad y el servicio, con énfasis en la temporalidad de los ministerios y la participación igualitaria de mujeres en diversos roles eclesiales.

2. Participación activa del laicado en órganos de decisión de la diócesis, asegurando una participación equitativa de mujeres en todos niveles de toma de decisiones.

3. Centrar la Iglesia en los pobres, promoviendo una transformación eclesial orientada hacia la justicia social y la solidaridad

Iniciativas:

1. Creación de una Asamblea Eclesial Sinodal en Bizkaia para abordar temas de regulación y funcionamiento interno basados en el documento sinodal del 2024.

2. Otorgar roles significativos a las mujeres en la vida y misión de la Iglesia, incluyendo la participación en homilias, la enseñanza en seminarios y la revisión de textos litúrgicos para lograr un lenguaje inclusivo. Posibilitar el acceso de la mujer al diaconado.

3. Formación en discernimiento comunitario, en métodos de toma de decisiones que fomenten la igualdad y la participación. Incorporar dinámicas de conversación con el Espíritu en las reflexiones y procesos de discernimiento para sentir la misión como una gracia del Espíritu.